



Universidad de Jaén

Guía Completa de Tramitación: Solicitud de Autorización de Compatibilidad (Art. 60 LOSU)

Esta guía detalla el procedimiento completo e ilustrado para la preparación, cumplimentación y registro telemático de la **Solicitud de Autorización de Compatibilidad (SAC)** para la realización de trabajos de carácter científico, técnico y/o artístico, en el marco del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén.

1. Formulario de autorización de compatibilidad (Art.60)

Cumplimente el formulario de autorización de compatibilidad que está ubicado en el siguiente enlace:

🔗 Enlace al formulario: [Formulario SAC V2026 1.pdf](#)

2. Procedimiento Paso a Paso para presentar el formulario en la Sede Electrónica

Siga las siguientes etapas secuenciales para completar la presentación telemática:

Paso 1: Acceso a la Sede Electrónica

- Acceda al portal principal de la 🔗 [Sede Electrónica de la Universidad de Jaén](#).
- En la cabecera o en el cuerpo de la página de inicio, pulse sobre la opción de **Registro Electrónico**.

Paso 2: Navegación por el Catálogo de Procedimientos

- Dentro del menú general de Registro Electrónico, diríjase a la sección lateral derecha denominada **Procedimientos y servicios**.
- Haga clic en la categoría específica **PDI** (Personal Docente e Investigador).

Paso 3: Selección de la Tramitación Telemática

- Localice el procedimiento titulado **Solicitud General** (Registro Electrónico).



Universidad de Jaén

- Haga clic en el botón verde de reproducción/tramitación (▶) situado a la derecha.

Resumen Gráfico de la presentación del formulario por Sede Electrónica dirigida a la OTRI (PDI a través de SOLICITUD GENERAL)

